



El consejero de Cultura, Turismo y Deportes, Jaime de los Santos, ha rubricado hoy el protocolo con la asociación Deporte y Diversidad

La Comunidad garantizará los derechos de las personas LGTBI en el ámbito del deporte

- El Protocolo para la Promoción de Medidas en Materia de Igualdad y Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI en el Ámbito del Deporte, es una medida pionera en España
- El Gobierno regional asegura así la igualdad de trato por motivos de orientación sexual e identidad o expresión de género entre deportistas y su entorno
- “Acciones como esta contribuyen a crear una sociedad más abierta y tolerante”, ha manifestado De los Santos

27 de octubre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha rubricado hoy el protocolo de colaboración con la asociación Deporte y Diversidad para adoptar medidas reales que garanticen los derechos de los deportistas pertenecientes al colectivo LGTBI. Entre los objetivos de este protocolo, pionero en España y suscrito en nombre del ejecutivo regional por Jaime de los Santos, consejero de Cultura, Turismo y Deportes, se incluye el de facilitar la práctica deportiva a las personas transexuales, así como favorecer la detección y denuncia de conductas de acoso, discriminación o violencia a deportistas por su orientación sexual o su identidad de género.

De los Santos, que ha estado acompañado por el presidente de la asociación Deporte y Diversidad, David Guerrero, y por el jugador de la Selección Nacional de Waterpolo, Víctor Gutiérrez, ha manifestado que el deporte, por su carácter transversal, “contribuye a transformar la sociedad para evolucionar”.

En este sentido, el consejero de Cultura, Turismo y Deportes, ha destacado que este protocolo surge como consecuencia de la entrada en vigor de dos leyes esenciales en este ámbito aprobadas por el Gobierno regional en 2016 (la Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación y la Ley 3/2016 de Protección Integral contra la LGTBIofobia), y ha subrayado que este tipo de actuaciones “sitúan a la región como pionera en el ámbito de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI”.

Con el protocolo de actuación hoy presentado la Comunidad se compromete a formar a los técnicos deportivos de la región en el tratamiento de la diversidad sexual y de género, de manera que sirva como instrumento de prevención ante cualquier clase de discriminación por estas razones en el ámbito deportivo.



Oficina de Comunicación

Así, se ofrecerán seminarios formativos a técnicos de centros e instalaciones deportivas, públicas y privadas, así como a directivos y entrenadores de federaciones y clubes, con la finalidad de garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación sexual e identidad o expresión de género.

PROYECTO TRANSVERSAL

Se trata de un proyecto transversal en el que también ha colaborado de manera muy activa la Consejería de Políticas Sociales y Familia por medio del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid, cuyos profesionales han formado a 15 voluntarios de la asociación Deporte y Diversidad en materia de igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual y/o expresión de género; al tiempo que garantizarán la formación continua de estos voluntarios en función del desarrollo de las medidas previstas en las leyes.

La Consejería de Políticas Sociales y Familia será, pues, la encargada de expedir las acreditaciones a las personas que reciban la formación, mientras que la consejería de Cultura, Turismo y Deportes facilitará y promoverá entre los técnicos deportivos la realización de estos seminarios.

“El Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja para crear una sociedad más abierta y tolerante, objetivo al que sin duda contribuyen acciones como esta”, ha afirmado el consejero de Cultura, Turismo y Deportes.

Este protocolo asegura la formación y la sensibilización y educación en materia de igualdad y de garantía de las personas LGTBI en el ámbito del deporte, promoviendo de forma directa y activa la diversidad, la inclusión y los derechos de igualdad y no discriminación en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid.